



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### ACTA DE PLENO ORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **siete de agosto** de **dos mil doce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **ROCIO BAHENA ORTIZ** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**. quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL 87/12-8 EXPEDIENTE S/N/2012 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: ORDINARIO MERCANTIL ACTOR: MOISÉS RODRÍGUEZ BARCENAS DEMANDADO: MARIO SERGIO PLATA AYALA Y PAULA AYALA FRANCO	SE CONFIRMA EL ACUERDO DE CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DOCE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

2.	TOCA CIVIL 1806/11-8 EXPEDIENTE 674/11-1 RECURSO: EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA JUZGADO SEGUNDO MENOR PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO	JUICIO: ESPECIAL DE DESAHUCIO ACTOR: ALFONSO DELGADO CABALLERO DEMANDADO: DANIEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y RAÚL ALFONSO HERNÁNDEZ ROBLES	SE DECLARA INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA
----	--	---	--

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.**

MAGISTRADA INTEGRANTE:

**LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**LIC. MIGUEL ANGEL FALCÓN VEGA**

SECRETARIA DE ACUERDOS:

**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del día siete de agosto del dos mil doce.